

La UOM y el sector siderúrgico acordaron un aumento del 36,2% para el trimestre y un suma fija de 60 mil pesos

05/09/2023



La Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que conduce Abel Furlán, y la cámara que agrupa a los empresarios siderúrgicos acordaron hoy en el Ministerio de Trabajo un aumento salarial del 36,2% para el trimestre julio-septiembre, informó la cartera laboral.

Los trabajadores percibirán un 12,2% retroactivo a julio último, otro 12% a agosto y un 12% este mes, y una gratificación extraordinaria de 60 mil pesos en dos cuotas.

El acuerdo paritario fue firmado por sindicalistas y empresarios ante la ministra de Trabajo, Raquel Olmos, en tanto la cartera laboral informó que la gratificación

extraordinaria de 60 mil pesos será no remunerativa y que la negociación se reabrirá el 12 de octubre próximo.

Además, Trabajo indicó que esa suma se abonará en dos tramos de 50 mil pesos este miércoles y otros 10 mil pesos el 30 de septiembre, y que los porcentajes de incremento serán acumulativos y la base de cálculo a octubre será del 42,6%.